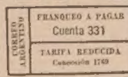
Presidió Perón una Ceremonia en Honor de Personalidades Científicas

SE INICIARON NUEVOS COMBATES EN NAKTONG

El Orden



Año XXIII. N° 9452. Santa Fe, sábado 5 de agosto de 19 50 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

En ese Frente Luchan con Enorme Violencia

MIENTRAS PREPARAN LA CONTRAOFENSIVA

TOKIO, sábado 5 (ANS). — Tres mil policías militares sudcoreanos fueron llevados hoy nuevamente al interior de Taegu mientras las fuerzas comunistas se encuentran a sólo once kilómetros del importante bastión militar tras las líneas de defensa norteamericanas del río Naktong.

La policía militar sudcoreana entró en gran número en Taegu para mantener el orden interno en caso de que los simpatizadores rojos hagan cualquier movimiento por ayudar a las columnas norcoreanas que se dicen se acercan al sector de Taegu por el norte.

Un despacho de última hora desde el frente del corresponsal Frank Emery cita a las fuentes militares norteamericanas en Corea, que dicen que la situación en la estratégica zona de Taegu está "haciéndose más caliente".

La batalla más fiera de la guerra coreana entró en su tercer día después que las tropas norteamericanas contraatacando combatieron con tres divisiones comunistas a lo largo de la nueva línea de defensa del río Naktong.

LAS NUEVAS POSICIONES NORTEAMERICANAS

Las fuerzas de Estados Unidos se han afincado en nuevas posiciones a lo largo del serpeando curso del Naktong, y tienen la consigna de contener al enemigo mientras se articula una ofensiva de mayores proporciones que obligue a las tropas comunistas a retirarse al norte del paralelo 38.

Tropas de las divisiones vigésimocuarta y vigésimoquinta de los Estados Unidos causaron centenares de bajas al enemigo durante las primeras 48 horas de combate en el frente del Naktong. Es en el perímetro del río que los comunistas parecen determinados a perforar las defensas aliadas para atacar la base de Pusan, estratégico puerto y clave de abastecimientos y refuerzos que se halla a unos 50 kilómetros del Naktong.

El general Douglas MacArthur, anunció que en una contraofensiva que duró seis horas, las patrullas de la vigésimocuarta división [illegible]

[illegible] la que se está librando en el sector Chinju-Pusan, el frente se halla "inactivo". Agregó el comandante aliado que hay indicaciones de que los comunistas se están reagrupando y que posiblemente trasladen otras dos divisiones al sector meridional del frente.

La artillería de campaña y los morteros enemigos siguen activos en la región de Yongdok, en la costa oriental de la península, pero MacArthur asegura que las posiciones aliadas en esa plaza son estables.

La nueva batalla en el frente del Naktong fué iniciada en los alrededores de Wonbungni, a unos 19 kilómetros al oeste de Masan. Aparentemente la acción fué considerada oficialmente como decisiva, dado que se ordenó la retirada de los civiles de las calles de Pusan. De primer intento no se revelaron los móviles que indujeron a la implantación de tal medida.

[illegible]

ACUMULAN TROPAS LOS NORTEÑOS

[illegible]

LA PRESION ROJA

[illegible]

ENTRO EN ACCION LA MARINA DE DESEMBARCO

[illegible]

Hasta la captura del general, sólo un teniente y varios subtenientes habían sido hechos prisioneros por los norteamericanos. Despachos del frente han informado que los oficiales y clases del ejército comunista frecuentemente prefieren suicidarse antes que rendirse a las fuerzas aliadas.

EL FRENTE: UN AMPLIO ARCO

El frente de batalla es ahora un arco de 250 kilómetros cuyo centro estratégico está en Pusan. D. MacArthur dijo que salvo la bata-[illegible]

En México habrá una competencia de tenis

MEXICO, 4 (ANS). — Las tres principales estrellas de tenis que participarán en el torneo panamericano de tenis que tendrá lugar aquí en octubre.

La comisión de tenis del centro deportivo de Chapultepec que auspicia el torneo, dijo que Harry Hopman, director del equipo australiano de la Copa Davis, prometió la participación del grupo en el torneo.

Australia estará representada en el torneo por Frank Sedgman, Jack Brichwich y Ken Mc Gregori. Fueron estos tres jugadores los que la semana pasada derrotaron a México en los finales de la Co-[illegible]

EN GALVEZ HUBO UN ACTO DE DESAGRAVIO

GALVEZ, 4 (C.) — Esta tarde se cumplió en esta ciudad un acto de desagravio al general Perón, organizado por los gremios obreros.

El mismo se realizó en el teatro Marconi, con asistencia del secretario gremial de la Gobernación, señor Baletieri, el director general de Policía, señor Domingo Arquinchona, el delegado de Trabajo y Previsión, señor Márquez Sanabria, el director de la Caja de Pensiones a la Vejez, señor Apullán, el diputado provincial señor Mottier, el interventor de la Delegación Regional de la C.G.T. señor Fructuoso Sánchez, el secretario de la intervención en la SOTUP, señor Vázquez y otras personas que a su llegada a esta ciudad fueron recibidas por el intendente municipal señor Daloisio, y otros funcionarios, así como por delegados de gremios obreros.

El teatro presentaba un impresionante aspecto, estando representados numerosos sindicatos de Gálvez y zonas vecinas, reinando gran entusiasmo en la concurrencia que colmaba las instalaciones del local.

En primer término se ejecutó el Himno, y, escuchados sus acordes, se dió lectura a un decreto de la Intendencia por el cual la Municipalidad adhería al acto de desagravio, disponiendo la concurrencia del departamento ejecutivo y la invitación a todo el personal.

Habló en primer término el obrero municipal María González, haciendo lo propio, en este orden, el señor Fructuoso Sánchez, que condenó los hechos acaecidos en esta ciudad y exhortó a los trabajadores a unirse en torno al primer mandatario de la Nación y de su esposa; el señor Márquez Sanabria, el señor Juan Carlos Apullán, el diputado Mottier, y finalmente, el señor Marcos Baletieri.

Durante este acto la concurrencia, accediendo a lo solicitado por distintos oradores, tributó votos de aplauso al primer mandatario, general Perón, a su esposa, señora María Eva Duarte de Perón, al gobernador, ingeniero Caesar, y a su señora esposa, todo lo cual fué vivamente aplaudido.

PROMULGAN LA LEY DEL NUEVO PRESUPUESTO

Sancionaron la Misma en la Sesión de Ayer

EN EL DEBATE HABLO EL TITULAR DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El ministro de Hacienda, doctor Cereijo, entregó esta tarde al general Perón, en la Casa de Gobierno, el texto de la ley 13.922, de presupuesto nacional para 1951-1952, aprobado hoy por el Senado.

De inmediato el jefe de Estado promulgó por un decreto que lleva el número 16.241.

El presidente de la República recibió luego a un grupo de senadores nacionales, considerando diversos asuntos y luego al ministro de Transporte, quien concurrió acompañado por el personal de la Subsecretaría de Marina Mercante.

LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — A las 10.30, con asistencia de 16 legisladores y la presidencia del señor Ramella, inició esta mañana sus deliberaciones el Senado Nacional, hablando en primer término el señor Giavarini, quien formuló en nombre de los representantes de origen obrero su enérgico repu-[illegible]

Se refirió a los gastos y recursos de presupuesto diciendo que hacerlo enunciando tan sólo con una cifra que resulte de sumar todos los grupos a que se había referido, es incurrir en una apreciación errónea, lo cual surge —añadió— de la simple lectura del articulado de la ley que contiene los cuadros pertinentes.

[illegible]

"VIGOROSO IMPULSO"

[illegible]

EXPOSICION DE CEREIJO

[illegible]

FELICITAN A LA ESPOSA DE PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Cumpliendo una resolución del senado, el presidente provisional del mismo, señor Teisaire, en ausencia del Dr. Quijano, dirigió una nota de felicitación a la señora Eva Perón, en estos términos:

"Dignísima señora: El senado, en su sesión de la fecha ha resuelto testimoniar a Ud. el homenaje de su reconocimiento por el patriótico y generoso apoyo de la Fundación que la reconoce como creadora e inspiradora al VII Congreso Internacional de Cirugía realizado en la ciudad de Bs. Aires.

"Esta noble actitud suya, señora, la identifica una vez más con los altos anhelos de la Nación, evidencia lo que es capaz de lograr para su pueblo una mujer que ha sabido poner al servicio de la causa de la dignificación social y del perfeccionamiento de las instituciones de la patria lo más puro de [illegible]

Agudízase la Lucha

CERCA DE TAEGU

TOKIO, sábado 5. (ANS). — Un parte de última hora del frente de guerra informa que la situación militar en la región de Taegu se está complicando por momentos.

Las fuerzas de las naciones unidas defienden con tesón una importante plaza de la corea meridional mientras los comunistas norcoreanos ocupan posiciones a unos diecinueve kilómetros de la ciudad.

Si los rojos logran perforar las apretadas filas defensivas en la región, los aliados perderían un bastión de estratégico valor y los norcoreanos se hallarían en terreno llano que les facilitaría la marcha hacia Pusan, estratégico puerto de la costa oriental de la península que los norteamericanos utilizan como base de operaciones.

[illegible]

BAJAS OCASIONADAS A LOS INVASORES

[illegible] MASAN, COREA, sábado 5 (ANS). — El número de norcoreanos muertos por un batallón del vigésimoséptimo regimiento norteamericano que defiende a Masan ascendió a cuatrocientos y no a ciento setenta y cinco según se anunció originalmente.

Contando doscientos comunistas muertos en posiciones que defienden otras unidades del regimiento, el enemigo ha perdido seiscientos hombres en este sector de la guerra de Corea.

ATAQUES DE LA AVIACION

TOKIO, sábado 5. (ANS). — Cazas Mustang de las fuerzas aéreas australianas atacaron hoy con bombas, cohetes y ametralladoras concentraciones de tropas comunistas y líneas de comunicaciones enemigas en los sectores sur y sudoeste de Corea.

Los australianos descubrieron concentraciones de enemigos que estaban escondidos en un huerto.

Con el fuego de sus cohetes los aviadores aliados prendieron fuego a varias aldeas ocupadas por los norcoreanos y causaron daños de consideración a dos puentes.

El pasaporte de un artista fué cancelado

WASHINGTON, 4 (ANS). — El gobierno notificó hoy a todas las autoridades de las fronteras que el pasaporte del cantante negro Paul Robeson ha sido anulado porque cualquier viaje del artista pro comunista fuera de los Estados Unidos "no sería para el mejor interés" del país. La notificación es automática en todos los casos de anulación de pasaportes.

A 62.000 reservistas convocan en la Unión

WASHINGTON, 4 (ANS). — El ejército llamó a 62.000 reservistas no organizados para que se presenten a filas en septiembre y octubre para 21 meses de servicio activo. Este es el primer llamado que afecta a las reservas no comprendidas en unidades organizadas. En su mayoría son veteranos de la pasada guerra mundial.

En Quilmes Prodújose un Gravísimo Suceso

FUERON MUERTOS DOS DIRIGENTES COMUNISTAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En la vecina localidad de Quilmes se registró un gravísimo hecho de sangre.

Según la información suministrada por las autoridades policiales, en circunstancias que en el interior de un comité comunista que funciona en el lugar, se realizaba una reunión, se registró un tiroteo, a resultas del cual perdieron la vida el secretario de esa agrupación en la provincia de Buenos Aires, señor Jorge Calvo, y el señor Pedro Celli, de la misma filiación. Hay además dos heridos graves, que son Amadeo Eller y Jorge Bernstein.

REUNION DE UN COMITE CONFEDERAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— El lunes próximo se iniciarán las deliberaciones del Comité Central Confederal de la C.G.T., con asistencia también de los delegados regionales del interior.

En el acto de clausura dirigirá un mensaje a los trabajadores el presidente de la Nación, general Perón. También pronunciará un discurso en esa oportunidad la señora Eva Perón.

DELEGACION DE ATRIBUCIONES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Poder Ejecutivo delegó en el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, las atribuciones que le confieren las leyes 12.830 y 12.983 que reprimen el agio y la especulación en los artículos de primera necesidad. Para la aplicación de las medidas [illegible] lo que se refieren los incisos G. y H. [illegible] de la ley 12.983.

Entregaron Títulos de "Dr. Honoris Causa"

DURANTE LA CEREMONIA HABLO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Tuvo lugar esta mañana, en el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la ceremonia de entrega de los títulos de miembros honorarios de la Universidad Argentina a destacados hombres de ciencia extranjeros, acto que fué presidido por el presidente de la República, general Perón, a quien acompañó su esposa, señora Eva Perón.

A la ceremonia, que se inició poco después de las 11, también asistieron ministros del P. E., miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el presidente provisional del Senado, contraalmirante Teisaire; el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Héctor J. Cámpora; representantes al Congreso Internacional de Cirugía; miembros del comité ejecutivo; una dotación de enfermeras de la Fundación de Ayuda Social y numeroso público.

CONCEPTOS DEL MANDATARIO

Tras de ejecutarse el Himno Nacional y ser entonada, también, la Marcha Peronista, usó de la palabra el general Perón, quien en su discurso, expresó, entre otras cosas: "En primer lugar, debo agradecer a las autoridades de este VIIo. Congreso Internacional de Cirugía la gentileza de invitarme y la honrosa distinción de que se me ha hecho objeto cual es la de entregar a eminentes cirujanos el título de doctores "honoris causa" de la Universidad argentina, en testimonio de los méritos logrados en la lucha afanosa en pro del bien de la humanidad. La Universidad se honra así —agregó— y con ella el pueblo y el gobierno argentinos".

"Ante la necesidad de aceptar la generosa invitación de las autoridades del Congreso —siguió diciendo el Presidente— [illegible]

[illegible] De este modo, tal vez se haga posible realizar en el mundo todo lo que nosotros ofrecemos como una realidad".

Finalizado su discurso, el general Perón procedió a la entrega de los diplomas de doctores "honoris causa" a eminentes cirujanos extranjeros, con lo cual se dió por terminada la ceremonia, retirándose el primer mandatario, su esposa y las demás autoridades entre los aplausos de la concurrencia.

EL DESENVOLVIMIENTO UNIVERSITARIO

[illegible]

"LA VIDA EN LA ARGENTINA"

[illegible]

EXONERARON A UN FUNCIONARIO

[illegible]

VARO UNA NAVE

[illegible]

ROBO DE UN AUTOMOVIL

[illegible]

HOMENAJE A LA PRIMERA DAMA

[illegible]

En la misma ocasión se hizo entrega de diplomas a los alumnos egresados de las escuelas de enfermeras "Cruz de Sacrificio".

R. SUTTER INICIO LA TRAVESIA DEL CANAL

CABO GRIS (Francia), sábado 5 (ANS). — Roy Sutter, instructor norteamericano de natación se lanzó hoy a las agitadas aguas del Canal de la Mancha, con el propósito de nadar la distancia entre Francia e Inglaterra.

Sutter entró al agua pasados 54 minutos de la media noche del viernes.

Sutter se engrasó el cuerpo a la luz de una linterna eléctrica. Durante la travesía se alimentará con leche y glucosa. Le acompaña en un bote su entrenador de nacionalidad nicaragüense.

El lanzamiento de la atómica se recordará

HIROSHIMA, 4 (ANS). — El festival de la paz anual de Hiroshima el 6 de agosto en el aniversario del día en que se lanzó la bomba atómica sobre la ciudad se canceló hoy debido a la guerra coreana.

Las sirenas sonarán a las 8.15 de la mañana sin embargo y habrá servicios religiosos de las distintas sectas, que comenzarán a las 8.30 de la mañana y durarán una hora.

Veinte Mil Millones de Dólares Para Combatir al Comunismo Votaron en EE. UU.

WASHINGTON, 4 (ANS). — El Senado aprobó hoy el proyecto de ley de créditos generales por la mayor suma que recuerda la historia, que contiene cerca de veinte mil millones de dólares en fondos para continuar la guerra contra el comunismo mundial.

Por una votación de viva voz el Senado aprobó la ley general de créditos por valor de treinta y cuatro mil doscientos millones de dólares para financiar los gastos federales por el corriente año fiscal que terminará el 30 de junio de 1951.

El proyecto de ley que tiene cuatrocientas páginas ahora pasará a una comisión del Senado y la Cámara para ajustar las diferencias existentes entre los proyectos aprobados por la Cámara y el Senado.

El cambio mayor hecho por el Senado fué una reducción general de diez por ciento en las partidas no militares, pero exceptuando al plan Marshall, y un empréstito de cien millones de dólares para España.

El proyecto de ley contiene estos créditos principales para la lucha contra el comunismo:

1° — Establecimiento de defensa, tres mil doscientos noventa y cuatro millones de dólares.

2° — Plan Marshall, dos mil cuatrocientos cincuenta millones de dólares.

3° — Ayuda militar a las naciones del pacto del Atlántico y otros pueblos libres, mil seiscientos setenta y ocho millones.

La Cámara había aprobado un proyecto de ley por un total de treinta y cuatro mil setecientos millones de dólares, pero el Senado aprobó una enmienda de economía patrocinada por los senadores Byrd, demócrata, y Bridges, republicano, para ahorrar quinientos millones en los gastos internos que no son de defensa.

La reducción del diez por ciento se hará en los fondos para los gastos del departamento del ejecutivo y las agencias del gobierno, incluyendo tribunales federales y congreso.

Este proyecto de ley que es el primero de créditos generales que aprueba el Congreso norteamericano contiene las siguientes partidas:

Oficinas independientes: ocho mil quinientos treinta y siete millones; agencia de seguridad federal, y trabajo, dos mil doscientos setenta y tres millones más ciento cincuenta y cuatro millones en autorizaciones de contratos; departamentos de estado, justicia, comercio y poder judicial, mil sesenta y seis millones.

Tesoro y correos, mil millones; agricultura, setecientos ochenta millones; interior, seiscientos diecinueve millones; congreso, sesenta y nueve millones; funciones civiles del ejército, setecientos sesenta y dos millones novecientos mil dólares.

Además de su gran crédito directo, el departamento de defensa recibe además mil trescientos ochenta y cinco millones en autorizaciones para contratos.

Antes de su aprobación final el Senado rechazó por votación de cuarenta y uno contra treinta y ocho una proposición para una reducción de cinco por ciento en el programa de ayuda económica a las democracias europeas.

El senador McClellan, demócrata, presentó la enmienda para ahorrar ciento treinta y cinco millones de dólares en fondos del plan Marshall, pero la enmienda fué derrotada.

Las fuerzas del gobierno también bloquearon un intento de Bridges de retener el dinero del plan Marshall a Inglaterra y Francia a no ser que estos países dejaran de desmantelar las fábricas alemanas.

El Senado ha estado debatiendo este proyecto de ley que sienta precedente durante cuatro semanas.

Poco antes de la votación final, el líder demócrata del Senado, Lucas, anunció que el próximo enero presentará una resolución para que se aboque al procedimiento de incluir todos los créditos en una sola ley general.

El senador McKellar, demócrata, que tiene 81 años y es el presidente de la comisión de créditos del Senado, dijo que aprobaba el plan de Lucas. McKellar dijo que el manejar la ley general ha sido "una tarea enorme, la más terrible que jamás he tenido, y hablo por experiencia".

Se Establecieron las Actividades que Serán Representadas en una Paritaria

LAS TERNAS RESPECTIVAS SERAN PROPUESTAS EL 11 DEL MES EN CURSO

El presidente de la Comisión Paritaria de Trabajo Rural No. 5, Sr. Francisco Fontanetto, ha dado a conocer una extensa resolución por la que se establecen las actividades que serán representadas en dicho organismo.

Su texto es el siguiente:

"Visto: lo dispuesto por la Resolución C. N. No. 189/950, por la que se establecen las actividades que estarán representadas en el seno de la Comisión Paritaria de Zona No. 5, y Considerando: Que es necesario proveer a la designación de nuevos representantes patronales, titulares y suplentes, en reemplazo de los que integran actualmente la Comisión Paritaria de Zona No. 5, cuyos mandatos se encuentran próximos a fenecer;

Que por nota de fecha 21 de Julio ppdo., la Comisión Nacional de Trabajo Rural ha señalado el procedimiento que debe adoptarse a tales fines, mediante la realización de una reunión de delegados de las entidades gremiales patronales más representativas, a efectuarse en la sede de esta Comisión Paritaria, cuya misión será la confección de las ternas de candidatos;

Que, según lo dispuesto en la nota citada, las ternas deben elevarse al organismo central indefectiblemente antes del día 20 del mes de agosto en curso, el presidente de la Comisión Paritaria de Zona No. 5, resuelve:

Art. 1o.— Invitar a las organizaciones gremiales patronales numéricamente más representativas, conforme a los preceptos de la ley nacional No. 13020, que agrupan a personas dedicadas en esta 1a. Circunscripción Judicial de la Provincia a las siguientes actividades: agricultura; ganadería; manipulación y almacenaje de cereales; transportes; corte y tala de vegetales; forrajera y horticultura, para que cada una designe un delegado con facultades suficientes para proponer integrantes a las respectivas ternas de candidatos a representantes patronales titulares y suplentes ante la Comisión Paritaria de Zona No. 5 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, por un período de dos años, con los deberes, derechos y facultades que acuerda la ley citada.

Art. 2o.— Los delegados que resulten designados por las organizaciones gremiales patronales, conforme lo expresado en el artículo precedente, deberán concurrir a la sede de esta Comisión Paritaria de Zona No. 5, sita en calle San Jerónimo No. 1743 de la ciudad de Santa Fe, el día 11 del corriente mes y año a las 14 horas, a los efectos de proponer las ternas de candidatos referidas.

Art. 3o. — Los candidatos que constituyan las ternas para representantes titulares y suplentes deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 13 del decreto nacional No. 2269/48, reglamentario de la ley número 13020, a saber: a) ser argentino nativo o naturalizado, mayor de 25 años y saber leer y escribir; b) no tener antecedentes de condena o sobreseimiento provisional en delitos reprimidos con pena corporal; c) tener certificado de buena conducta expedido por la autoridad policial del lugar de trabajo; d) no tener antecedentes judiciales que por su número y gravedad hagan razonable presumir la inidoneidad del candidato propuesto para las funciones vinculadas a la rama de la producción que represente.

Art. 4o.— Las organizaciones gremiales patronales que designen delegados deberán comunicar a la Comisión Paritaria de Zona No. 5, antes de las 20 horas del día 10 del corriente mes y año, el nombre, profesión y domicilio de la persona que inviste el carácter de delegado autorizado para proponer al terna, y la cantidad de asociados de la actividad específica con que cuenta la organización gremial. El delegado deberá concurrir a la reunión a que refiere el artículo 2o. munido de la constancia que certifique su designación.

Art. 5o.— Del resultado de las propuestas de ternas se dejará constancia en acta.

Art. 6o.— Regístrese, publíquese, comuníquese, elévese copia autenticada a la Comisión Nacional de Trabajo Rural y archívese.

CRITERIO A OBSERVARSE EN LA ELECCION DE TERNAS

Las organizaciones gremiales patronales al proponer las ternas por intermedio de los delegados que designen, deberán tener especialmente en cuenta el siguiente criterio:

1o.) Que los integrantes de las ternas sean personas de la profesión que representen su actividad y que la misma constituya su principal medio de vida.

2o.) Que únicamente tienen derecho a participar en la propuesta los delegados de las organizaciones que persigan o estén constituidas con fines exclusivamente gremiales;

3o.) Que entre los candidatos propuestos para representarlas en el seno de la Comisión Paritaria de Zona No. 5, se encuentren representados el mayor número de la actividades que se desarrollan en esta jurisdicción, a fin de que todos los problemas agropecuarios tengan en el seno del organismo una solución adecuada concordante con los propósitos de la ley 13020.

A manera de ejemplo, la representación de:

Agricultura, deberá completarse en la siguiente forma: teniendo en cuenta la importancia de los cultivos: titular, un agricultor de cosecha fina y gruesa; suplente, un agricultor dedicado a la actividad algodonera o azucarera.

Ganadería: titular, un productor ganadero; suplente, un invernador o consignatario de haciendas, etc.

Forrajeras y Horticultura: titular, un productor forrajero; suplente, un horticultor.

El mismo criterio deberá aplicarse a las demás representaciones respondiendo al propósito anotado.

4o.) Se sugiere la conveniencia de que las entidades que representen una misma actividad se consulten previamente entre sí, para proponer las personas que han de constituir las ternas de candidatos.

5o.) La ley 13020 permite la reelección de los representantes que actualmente desempeñan tales funciones en las Comisiones Paritarias de Zona.

6o.) Por cualquier duda o informe podrá consultarse a la Comisión Paritaria de Zona No. 5, sita en calle San Jerónimo No. 1743 de la ciudad de Santa Fe, T. E. 16655.

El Segundo Congreso de las Asociac. Cooperadoras

TRABAJOS CURSADOS A LA C. DE ESTUDIO No. 2

Damos a continuación los trabajos que han sido cursados a estudio y dictamen de la Comisión de Estudio Nº II "Edificación Escolar", remitido por AA. CC. hasta la fecha:

De la A. Cooperadora de la escuela Nº 116 de Rosario "Adquisición por parte del gobierno de los locales donde actualmente funcionan las escuelas". Del Centro de Enseñanza Colonia Montes (Santa Teresa), "El problema de la vivienda de los maestros en los centros de enseñanza". Esc. Nº 171 de Rufino, "Edificación Escolar"; Esc. Nº 718 de Rueda, "Edificación Escolar; Esc. Nº 524 de Rosario, "Influencia de los locales escolares en la educación y necesidad de equiparar y reglamentar el criterio para la dotación, cuidado y empleo de los mismos"; Esc. N: 34 de Santa Fe "Creación de partidas permanentes para conservación de edificios escolares"; Esc. Nº 26 de Santa Fe, "Edificación Escolar"; Esc. Nº 715, de Colonia La Blanca, "Vivienda para maestros en las escuelas rurales", "Construcción y financiación", "Reglamentación para la ocupación"; Esc. Nº 555 de Estancia Las Petacas, "Todas las escuelas deben estar dotadas de locales adecuados"; De la Esc. Nº 107 de Rosario, "Unificación de las leyes 2360 y 3150"; Esc. Nº 136 de Santa Fe, "Edificación escolar"; Esc. Nº 94 de Rosario, "Edificio propio"; Esc. Nº 647 de Ingeniero Boasi, "Edificios escolares"; Escuela Nº 221 de Franck, "Construcción de locales anexos para talleres de Trabajos Manuales"; Esc. Nº 476 de Rafaela, "Edificación escolar"; Escuela Normal "Juan Seguí" de Cañada de Gómez, "Edificación escolar"; Esc. Nº 254 de Correa, "Edificación escolar"; Esc. 297 de Arocena, "Edificio propio para la escuela Nº 297"; Esc. 617 de Rosario, "Problema parcial"; Esc. 405 de San Cristóbal, "Sugerencia"; Esc. Nº 91 de Rosario "Urgencia de efectivizar plan construcciones escolares"; Esc. 613 de Rosario, "Construcción de comodidades para actos públicos en las escuelas"; Esc. 133 de Nueva Alberdi, "Partida anual para reparaciones de edificios escolares"; Esc. 616 de Ing. Julio Bello, "Edificación escolar"; Esc. 456 de Rosario, "Todas las escuelas deben tener su edificio propio"; Esc. 756 de Campo La Constancia "Edificaciones escolares rurales"; Esc. 222 de Colonia Las Tunas "Local escolar y propio"; Esc. 100 de Pueblo Nuevo, Rosario, "Dotación de edificios escolares que reúnan las condiciones de higiene y comodidad indispensable, que aseguren la salud de niños y maestros; Esc. 627 de Monje "Edificio escolar propio"; Centro de Enseñanza de Campo Ricardo Aroena, "La escuela del campo debe contar con locales adecuados"; Esc. 56 de Rosario, "Asignación para conservación de edificio escolares.

El Gobernador Hizo una Visita a Legisladores

El gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, en compañía del doctor Celio Spirandelli y el secretario adjunto de la Gobernación, Sr. Jorge Amancio Pedraza, visitó ayer a la Legislatura. Fué recibido por las autoridades de ambas Cámaras y seguidamente presidió una reunión de la que participaron el vicegobernador, Dr. Alvaro González; el presidente pro tempore del Senado, Dr. Luis Bonsembiante; el presidente de la Cámara de Diputados, señor Camullo; los senadores señores Roulet, Pousa, Gorgoglioni Rizzo y Ateca y los diputados señores Mucchiutti, Robledo, Pinto, Castaño, Rinaldi, Roig, Aguirrezabal, Martin, Bianchi, Doldán, Candelero, Cassino, Rabellino, Mottier, Cevallo, Covelli y Villada.

Se ha informado que en la referida reunión fueron considerados diversos asuntos de interés público.

Hoy se Llevará a Cabo el Recital de Argentino Valle

EN EL MUSEO ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ

Según está anunciado, hoy a las 18.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, el recital de piano del notable artista Argentino Valle.

Argentino Valle ofrecerá, en esta ocasión, un interesante y valioso programa de música argentina, exclusivamente, con comentarios y datos a su cargo sobre el origen, motivo e inspiración de cada una de sus ejecuciones que expresan los tipos, los paisajes y las costumbres de distintas regiones de nuestro país, particularmente del norte argentino, al que este celebrado músico, compositor e investigador de las manifestaciones del alma popular, se ha dedicado preferentemente.

El maestro Quinquela Martín, que expone sus obras en la Sala Mayor del Museo, donde se realizará este acto, hará la presentación del intérprete y se despedirá del público de Santa Fe.

La entrada, como de costumbre y con excepción de los menores de 12 años, será absolutamente libre.

LA EXPOSICION DE QUINQUELA MARTIN SE CLAUSURA EL MIERCOLES 9

Hasta el miércoles 9 del corriente inclusive, permanecerá habilitada en la Sala Mayor y Salas III, IV, V y VI, del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la extraordinaria muestra de óleos, aguafuertes y dibujos del gran pintor argentino Benito Quinquela Martín.

El maestro Quinquela Martín ha permanecido en esta capital desde la inauguración de su exposición, atendiendo diariamente a delegaciones de escuelas, colegios, institutos asociaciones y público que visitan el Museo, recorriendo en su compañía el conjunto de trabajos sobre el Riachuelo, el Trabajo y el Fuego.

A la numerosa lista de delegaciones visitantes publicada, cabe agregar la que efectuaron la Escuela Normal, 3º año A y B; la Escuela Profesional Nocturna Nº 26; Escuela Normal, Curso de Aplicación 6º grado y la Escuela Superior de Comercio, improvisándose, con tal motivo una amable charla del maestro Quinquela Martín que se prolongó por espacio de más de una hora y fué seguida con visible interés por los alumnos.

El distinguido pintor boquense, se ausentará de esta capital el próximo lunes.

ARGENTINO VALLE

Se ofrece un recital de piano a los trabajadores

Con los auspicios del Gobierno de la Provincia, el domingo próximo a las 18.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tendrá lugar un recital de piano a cargo del concertista Argentino Valle.

Este acto es dedicado, por el Gobierno Provincial, a los gremios obreros de esta capital, razón por la cual se han cursado las correspondientes invitaciones a los Secretarios de los Sindicatos, extensiva a todos los trabajadores de la ciudad.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno, Ayer

EL Ing. CAESAR ESTUDIO DIVERSOS ASUNTOS

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, Ing. Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a primera hora. Inició su jornada de trabajo con el estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Recibió a los ministros, de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vijamajó y de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, con los que conferenció, por separado.

Recibió en audiencia al teniente coronel Méndez; al Dr. Celio Spirandelli; al delegado de la Policía Federal, Sr. Altolaguirre y al diputado Sr. Brovelli.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Fornari recibió en audiencia al jefe de Policía del departamento San Javier, Sr. Esteban Barrionuevo; al delegado de la Policía Federal en Santa Fe, comisario Juan Pablo Altolaguirre; a la señora Amalia Viro de Saavedra; a una delegación de Cabos y sargentos de la Jefatura de Policía de La Capital, recientemente ascendidos, los que le presentaron sus saludos y agradecimiento por dichas promociones y fueron acompañados por el director general de Policía, D. Domingo Arguinchona.

El titular de Justicia y Educación, Dr. Rapela, concedió audiencia a los senadores provinciales señores José Manuel Rivas, Marcos Ateca, José Antonio Rizzo, José Di Donatti, Raúl D. Brito, Eduardo Torre y Enrique A. Roulet y a los diputados provinciales señores: Ing. José A. Canullo, Andrés Sandoval, José B. Salinas, Adolfo Pajlanza, Albino C. Ferrari, Rafal Vacilevich, Antonio Martín, Francisco Cobelli, Domingo Galano, Leopoldo O. Zecca, Federico Pinto, Miguel Rabellino, Angel Mucchiutti y doctor Angel A. Brovelli.

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna concedió audiencias a las siguientes personas: técnico constructor nacional D. J. Pandotti; senadores provinciales señores: Ramón I. Pousa, D. José Di Donatti, Dr. Felipe Gorgoglione; a los diputados provinciales señores: Dr. Angel Robledo, Albino Ferrari, Leopoldo Zecca, Federico Pinto, Pedro Rosa, Gregorio Luis Bianchi, Rafael Vacilevich, Domingo Galano, Andrés Sandoval y Eleodoro A. Doldán; al delegado de la Policía Federal en esta ciudad, Dr. Juan Andrés Regoli, en compañía del director general y secretario técnico, respectivamente de la Dirección General de Higiene y Medicina Social, Dr. Juan Moroder Muedra y doctor Valerio Caffer; al director general de Medicina Asistencial, Dr. Julio Rodríguez Alderete; al secretario de la Central de Primeros Auxilios, Dr. Tenzia y al Dr. Juan Ribba (h.).

El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda, luego de conversar en su despacho con el titular de Hacienda y Economía Don Enrique Vijamajó, recibió en audiencia a los diputados Sandoval, Cevallo y Zecca, este último acompañando a una delegación de vecinos de la localidad de Casas, y al Sr. Víctor Birand.

HOY INAUGURARAN DOS UNIDADES P. FEMENINAS

La delegada censista del partido Peronista Femenino en la provincia de Santa Fe, señorita Ana Carmen Macri, comunica a las mujeres peronistas y en especial a las radicadas en el departamento Constitución, que hoy, a las 11.30 tendrá lugar en el local de la calle Santa Fe 155 esq. Sarmiento, el acto de inauguración de la Unidad Básica Femenina, poniendo en tal oportunidad en posesión del cargo de subdelegada censista a la señora María de Ruiz.

A las 17, se realizará en el distrito Casilda, departamento Caseros, un acto similar en el salón Casado, ubicado en la calle Presidente Perón y Ovidio Lagos, donde la delegada censista pondrá en posesión del cargo en un mismo acto a tres nuevas subdelegadas, señoritas Elda Hurtado, Elda Maglione y Nelda Di Benedetti.

Mañana, a las 11, se visitará nuevamente Venado Tuerto, departamento General López, donde la delegada censista, pondrá en posesión del cargo de subdelegada a la compañera Josefa Biondi.

Procedióse a la Apertura de Propuestas Para una Importante Obra de Desagües

EL PRESUPUESTO ESTA CALCULADO EN LA CANTIDAD DE $ 235.800

Se ha realizado ayer en horas de la mañana, la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos de desagües de la zona de San Eugenio. Presidió el acto el subsecretario de Obras Públicas, Sr. Alberto Manera, con asistencia de los ingenieros José Claus, Italo Ochiluppo y Victoriano Ligurio y altos funcionarios, así como los representantes de firmas constructoras.

El presupuesto oficial de la referida obra está calculado en la suma de $ 235.800, lo que por sí solo dice de la importancia de la misma.

Presentaron propuestas las firmas Rodolfo Gervini por los precios del presupuesto oficial y C.O. T.E.X. Sociedad de Resp. Ltda. con un aumento del 37,2 por ciento. La obra a realizarse consistente en la rectificación y mejoramiento de la existente, en todo su recorrido, con una longitud de 19,250 kilómetros y un volumen de excavación de 172.032,5 m^3, y la construcción de un canal aliviador de 14.900 Kms. de longitud, con un volumen de excavación de 162.980,3 m^3, habiéndose previsto además la construcción de 22 alcantarillas de distintas características y tipos.

Con la realización de esta obra se logrará evitar las inundaciones que provocan las precipitaciones pluviales, causando daños irreparables en la zona de influencia del canal, desde la pérdida de varias cosechas, animales y útiles de granja, hasta el abandono de los hogares por sus moradores, pasando por las frecuentes interrupciones de las comunicaciones entre las localidades de la zona afectada.

La realización de esta obra fué reclamada insistentemente por los agricultores de la localidad de Irigoyen, San Eugenio, Bernardo de Irigoyen, de la localidad de Gálvez y por el Sindicato de Obreros Varios de San Eugenio. Varias gestiones datan desde 1944 y que ahora verán coronadas sus justas aspiraciones mediante la ejecución de esta obra que [illegible] oportuno empeño del gobierno del Ing. Caesar.

La Semana de Sanidad de la Produc. Vegetal se está celebrando

La jefatura de Zona de Sanidad Vegetal de Rafaela, conjuntamente con la Agronomía Regional, están llevando a cabo una serie de actos, celebrando de esta manera la Semana de Sanidad Vegetal que se realiza en todo el país.

En la localidad de Humberto tuvo lugar una concentración de agricultores, en la cual usaron de la palabra el jefe de Sanidad Vegetal Ing. agr. Vicente Angel Di Fede y el agrónomo regional Antonio Casarrubia. Ambos técnicos pusieron de relieve los enormes perjuicios que causan las enfermedades de las plantas cultivadas, y los animales declarados plagas, tales como hormigas, vizcachas, loros, etc.

Relacionado con el mismo tema se llevó a cabo otra reunión en la localidad de Ceres, el 5 a las 14 en San Cristóbal y a las 19.30 en Montefiore, (Dpto. 9 de Julio), y mañana se hará una reunión en Rafaela, casa del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Necochea 222, a las 10.30.

Recital del Cuarteto Barylli para el martes próximo en el Colón

El martes próximo se realizará en el cine teatro Colón de nuestra ciudad la 216a. Reunión (privada) de la Asociación Amigos del Arte Santa Fe, consistente en un recital de cámara, a cargo del "Cuarteto Barylli", que comenzará a las 21.45.

Por primera vez visita nuestro país este cuarteto integrado por solistas de la Orquesta Filarmónica de Viena y constituído por Walter Barylli, 1er. violín, Wolfgang Poduschka, 2do. violín, Alfons Gruenberg, viola y Wilhelm Winkler, violoncelo.

Es en la actualidad uno de los mejores cuartetos de cuerdas y viene precedido de mucho renombre universal.

Un Convenio Gremial Será Ajustado a Nuevas Normas

PARA EL PERSONAL DEL TRANSPORTE URBANO

Tuvo lugar una reunión entre los interventores de S.O.T.U.P., señores Osvaldo C. Travaglini y Rodolfo Vázquez con el gobernador de la provincia, para considerar el ajuste del convenio de trabajo en vigor para el personal del transporte urbano de pasajeros. Participaron de la misma, el interventor de la C.G.T. señor Fructuoso Sánchez, el intendente municipal Ing. Raúl Remey, el director de Transportes, ingeniero José Acebal, el delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, escribano Carlos Márquez Sanabria y el secretario gremial de la Gobernación señor Marcos Dalessiari.

Al término de la reunión, en cuyo transcurso se analizaron todos los problemas que afectan al gremio, el ingeniero Caesar anunció que por los organismos competentes se darían a conocer los decretos por los cuales se incorpora al personal al régimen jubilatorio de la Caja Municipal de Jubilaciones con retroactividad al 1o. de marzo de 1949, haciéndose cargo el gobierno de los aportes obreros hasta el 1o. del corriente mes. Asimismo se dispondrá una bonificación en los sueldos del personal a partir de 1o. de septiembre de cincuenta pesos mensuales en compensación de los aportes jubilatorios, y se hará entrega de los uniformes a la brevedad posible. Por último, en otro decreto se fijarán nuevas normas para la aplicación del convenio ajustado al nuevo presupuesto de la administración y a partir del 1o. de enero del año entrante se acordarán aumentos en las bonificaciones por salario familiar computándose integralmente la antigüedad del personal y se dispondrá el reconocimiento de los haberes del personal que fuera reincorporado recientemente.

En lo que respecta al personal que presta servicios en la Empresa Rincón, el gobernador prestó su conformidad para que se inicien en el Ministerio de Trabajo las tratativas para un nuevo convenio que se ajustará al que está en vigor en el Transporte Urbano de Pasajeros.

Antes de retirarse del despacho del gobernador los dirigentes obreros, en nombre de la Federación Central Argentina del Transporte Automotor, expresaron al ingeniero Caesar su reconocimiento por la decisión que terminaba de adoptar y que satisfacía las aspiraciones de los obreros del transporte.

A los fines de informar al gremio sobre los alcances de estas conquistas, los interventores de S.O.T.U.P. han convocado a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente a las 24, en 25 de Mayo 1825.

DIOSE EL DECRETO

En la víspera, el gobierno provincial dió a publicidad el decreto por el cual el personal obrero del transporte municipal gozará de los beneficios de la ley 2293, contemplándose otras interesantes iniciativas. Su texto es el siguiente:

Art. 1º.— Declárase acogido a la ley No. 2293, al personal obrero, técnico y administrativo de la Empresa Municipal de Transporte de Santa Fe.

Art. 2o.— El acogimiento a este régimen jubilatorio y la condición de beneficiarios que confiere a todos los servidores de la Empresa, quedan retroactivamente referidos a la fecha de marzo de 1949. Los descuentos totales a cargo de empleador y dependiente, entre esta fecha y la del 1o. de septiembre de 1950, serán soportados por el empleador.

Art. 3o.— El Intendente Municipal convendrá con las autoridades de la Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones la forma y oportunidad en que satisfará el empleador los aportes pendientes que resulten de la aplicación del artículo anterior.

Un programa de acción sanitaria se cumplirá

Un amplio programa de difusión sanitaria se cumplirá en el transcurso de la próxima semana, organizado por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, en distintos puntos de nuestra ciudad, como así también en localidades del interior por medio del cinematógrafo rodante, en estos últimos lugares.

De acuerdo con el plan trazado, el lunes se realizará una función cinematográfica en la Escuela Nocturna "Denis"; el martes 8 un espectáculo similar en el Centro Antituberculoso; el miércoles en la Cantina Maternal número 7, de Barranquitas; el jueves 10 en la Escuela Técnica para Mujeres y el viernes 11 en el Centro de Acción Social Nº 6.

Simultáneamente con estos actos el cine rodante del Ministerio de Salud Pública recorrerá distintas poblaciones de los departamentos San Justo y Castellanos

El Orden

Pag. 5 — EL ORDEN — Santa Fe, sábado 5 de agosto de 1950
Año del Libertador General San Martín

Territorios Nacionales y su Provincialización

Acaba de p[illegible] se en el Congreso un proyecto pidiendo la provincialización de varios territorios nacionales, proyecto que viene a sumarse a las numerosas presentaciones que, a través del tiempo, se han escalonado con el plausible fin de incorporar a la vida cívica del país aquellas áreas de la patria, las cuales, de acuerdo con la respectiva, están en condiciones de integrar las unidades estatales del pacto federal.

En el pasado, poco o nada se hizo en ese sentido y todas las solicitudes se diluyen en el silencio. Recién en estos últimos años, conveniente con la doctrina y el pensamiento tantas veces expuesto en la materia por el primer magistrado, la Convención Reformadora de la Constitución incorporó a esta el derecho de los ciudadanos de los territorios a participar en la elección del presidente y vicepresidente. A principios del corriente año, la política anunciada por el Poder Ejecutivo tiende a completar la obra de rehabilitación. No se trata de que todas las gobernaciones adquieran inmediatamente la capacidad de Estados autónomos, pero sí de que aquéllas que se incorporen al régimen provincial puedan ensayar, por lo menos el aprendizaje de las prácticas institucionales y que se les reconozca el derecho de hacer oír su voz en el Congreso de la Nación. Educar en este aprendizaje a los habitantes de los territorios, antes de lanzarlos a la conquista de un ejercicio de mayor responsabilidad, constituye un buen criterio de gobierno. Mal podrían, sin exponerse a grandes errores, pasar de la dependencia absoluta del poder central al ejercicio de elección de las autoridades supremas de la Nación y de las suyas propias. Así lo enseñan las buenas prácticas constitucionales y tal es el sentido en que hállase canalizada la iniciativa del poder central en esta materia.

Invariablemente, al referirnos, en estos últimos años, a esta cuestión, previa la exposición de nuestro pensamiento de que hay que evitar que surjan nuevas "provincias pobres", hemos sostenido que hacíase ya imprescindible la provincialización de Misiones, La Pampa y Chaco. Esta misma puntualización la concretamos cuando el censo levantado en todo el país, puso de manifiesto que eran muchos los territorios que habían llenado la materialidad demográfica exigida, habiendo algunos de ellos superado largamente dicha exigencia, como lo comprobaban los cuatrocientos cincuenta mil habitantes que había arrojado el Chaco.

Y particularizándonos con este último territorio hay que señalar que el mismo, rato hace, ha satisfecho, con creces, todos los requisitos, habiendo, entre otros, desde 1914 aumentado diez veces su población. Este capital humano, social, cultural y económicamente preparado para gravitar en el desenvolvimiento político del país, sus ochenta mil inscriptos en el enrolamiento militar, con el cual forman los padrones electorales, no deben, por un elemental principio de equidad, continuar inhibidos de gozar de su autonomía.

Aparte de esa razón incontestable, el progreso del territorio lo coloca en las primeras líneas en todos los cuadros demostrativos de la producción, industrias y comercio de nuestras provincias y gobernaciones. Sólo lo que representan las operaciones bancarias, el Chaco viene después de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Tucumán, lo que condiciona un exponente de la riqueza en acción, potencialidad que se agranda, si el tiempo nos permitiera recorrer las demás estadísticas, relacionadas con el vertiginoso adelanto de esa región privilegiada, cuya capital, emporio fabril de primer orden, marcha a ser, en breve plazo, como tantas veces lo hemos destacado en estas columnas, la gran metrópoli del norte argentino.

El inmenso caudal de energías, determinantes del expresado progreso, diseminadas en campañas fertilísimas y en poblaciones que ya son, algunas, ciudades pujantes de intensa vida comunal, habla bien a las claras de la capacidad de los hombres chaqueños para asumir ventajosamente la responsabilidad política de sus destinos. Su mismo contacto diario, cuando no su procedencia, con provincias de probada existencia democrática, ha perfeccionado dicha capacidad de modo de hallarse el territorio en condiciones de entrar de lleno y de inmediato en el ejercicio del gobierno propio.

Esta circunstancia excepcional autoriza a que, respetando el acertado encauzamiento de la política central en la forma más arriba expuesta, y sin desmerecer los derechos de los demás territorios, propongamos la conveniencia de que el Chaco sea, sin mayores trámites ni dilaciones, declarado mayor de edad, asistiéndonos la seguridad de que al ingresar dicho territorio al consorcio nacional, no ha de hacer en la categoría de "provincia pobre", ni de miembro sin experiencia, sino, al contrario, como formidable fuerza renovadora tanto en lo económico como en lo político, constituyendo, además, su incorporación un acto del todo concordante con esta era auténticamente argentina que se caracteriza por sus audaces realizaciones.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 5 DE AGOSTO

—En oficio al secretario de Guerra, San Martín solicita el envío de cien artilleros.

—Se destaca desde Concepción una patrulla de marinería, a fin de apoderarse de los lanchones del "Venganza" y llevarlos a esa ciudad por el río Andalien.

—Debido a lo incierto de su situación, Luis Carrera abandona la casa de Fermondoy a las dos de la mañana; una patrulla lo apresó conduciéndolo a Mendoza. Casi al mismo tiempo, fué detenido Cárdenas en San Juan por las declaraciones de éste y el equipaje de Carrera, se descubrieron las maquinaciones de estos conjurados.

—Muere en Buenos Aires el general don Antonio González Balcarce, una de las más puras glorias argentinas y leal colaborador del Gran Capitán de los Andes. A su espada se debió la brillante campaña del sur de Chile, que terminó, después de Maipú, con los últimos restos del ejército realista. Había nacido también en Buenos Aires, el 1º de abril de 1775, y su nombre figuró en primer plano desde las invasiones inglesas. Fué el padre de Mariano Balcarce, que fuera yerno de San Martín.

—Cochrane oficia a Monteagudo, solicitando se nombre un auditor para concurrir al consejo de guerra iniciado con motivo del hundimiento del navío "San Martín" —ex Cumberland.

—La división de Miller se detiene 3 horas para descansar en Garganta —a dos leguas de Ica— siguiendo luego su marcha hacia Changuilla, distante 16 leguas, en persecución de Santalla.

—Desde Guayaquil, Bolívar escribe a Monteagudo, apoyando su idea de "convidar a los pueblos de América a reunir su congreso federal" e impugnando el proyecto de confederación de Rivadavia para formar una liga contra la Santa Alianza. La invitación de Monteagudo, tendiente a compulsar la opinión de los pueblos, ha sido también propiciada por San Martín.

—Al enterarse San Martín que Francia había decretado el bloqueo a Buenos Aires y fiel a su principio de defender la libertad e independencia de su patria contra toda dominación extranjera, escribe al gobernador de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, general Rosas, ofreciéndole sus servicios: "Tres días después de haberlas recibido —dice refiriéndose a sus órdenes de llamado— me pondré en marcha para servir a la patria honradamente, en cualquier clase que se me destine".

—A las doce y media, y a bordo del crucero "La Argentina", anclado en aguas de San Sebastián, el ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de España, don Alberto Martín Artajo, hace entrega [illegible] de la República Argentina de las urnas que contienen los [illegible] mortales de los padres del General don José de San Martín.

Para que la Tierra Sea de Quienes la Trabajan

El gobierno sigue empeñado en afirmar y consolidar su plan de entregar la tierra a quien la trabaja. Y en tal sentido son frecuentes las medidas que adopta para facilitar la realización de ese anhelo a fin de que nuestros hombres de campo puedan llegar en breve tiempo a ser dueños absolutos de los predios que cultivan.

Dentro de ese orden de ideas justicialistas, el Ministerio de Finanzas acaba de anunciar que el Banco de la Nación Argentina otorgará préstamos para la adquisición de la tierra por parte de los arrendatarios y aparceros que la trabajan, por un valor de hasta el cien por ciento de su tasación, préstamos que se acordarán a 33 años de plazo, siendo la tasa de intereses sumamente reducida. También se ha resuelto, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la familia rural, conceder préstamos por valor hasta de un cien por ciento del importe de las mejoras que los propietarios deben hacer en beneficio de los arrendatarios, facilidades todas ellas acordes con la ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales.

Para la adquisición de la tierra por quien la trabaja se establece que los productores, arrendatarios y aparceros deben tener una antigüedad mínima de cinco años de residencia en el predio que laboran directamente y deseen adquirir, no acordándose estos préstamos cuando los productores posean en propiedad otra fracción de campo que constituya unidad económica, ni tampoco para adquirir una superficie que exceda la misma.

Los propietarios de campos podrán solicitar también hasta el cien por ciento de las mejoras para la construcción de una casa habitación con materiales estables y en condiciones higiénicas, compuesta como mínimo de tres piezas y demás dependencias, y para la construcción de cerco perimetral o sea alambrado. Estos préstamos se acordarán con garantía a sola firma, con otras firmas o con prenda, hasta 18 años de plazo y con hipoteca hasta 15 años a un interés del 1% anual pagadero por semestre adelantado.

En lo que se refiere al fraccionamiento de campos, los arrendatarios o aparceros, cuyo desalojo de los predios que ocupan haya sido autorizado por las Cámaras de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, gozarán también de los mismos beneficios, es decir hasta el cien por ciento del precio de venta de la fracción desalojada, debiéndose reintegrar el importe del préstamo en cuotas anuales vencidas del 5%, o sea 1,75% de amortización acumulativa (33 años) y 3,25 de interés, que será acordado con garantía hipotecaria.

Como se ve, dada la forma y las bases de esos préstamos, puede afirmarse que jamás gobierno alguno se preocupó tanto de la situación de nuestros agricultores, en cuyo beneficio se afianza cada vez más el propósito de entregarles en forma definitiva la tierra que trabajan, base fundamental de la política agraria del general Perón.

El Convenio con Alemania

"No cambiamos nuestras plumas estilográficas, cambiamos nuestra amistad; con seguridad este tratado resultará demasiado pequeño a fin de año, la recuperación alemana y nuestras posibilidades comerciales dirán el resto". Con estas palabras terminó la ceremonia de Bonn, el diplomático argentino señor Remorino, al firmar el nuevo tratado comercial entre Alemania y Argentina.

Desde luego, la recuperación alemana y el singular afecto argentino para el intercambio con Europa, la liberalidad mostrada para la parte desolada de Europa, y el espíritu asistencial de la política exterior de la cancillería de Buenos Aires, hacen presumir que, en efecto, las palabras del embajador son las ciertas, y que en breve, salvo que medien condiciones adversas a la buena voluntad general, el intercambio entre los puertos alemanes y el río de la Plata, adquirirá la importancia de anteguerra, tal vez la superará, porque hoy es el día que entre los tres grandes países productores del mundo, es la Argentina el que puede ofrecer las mayores probabilidades y las más amplias garantías.

El mundo del futuro, el que todos podemos esperar y el que todos deseamos, no está redactado sobre bases vacuas de colaboración y asistencia, sino sobre premisas sólidas de amistad y de fraternidad. Ya no se puede hacer política jugando con la tranquilidad de los pueblos, sino colaborando lisa y llanamente, para que la marcha nacional de todos, y de cada uno, sea una marcha armónica y un ejemplo. El tratado de Argentina con Alemania, habla de eso, de comprensión y de reciprocidad, los años dirán el resto.

Tiene ya su reglamento la Dirección General de Enseñanza de la Pvcia.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un extenso decreto por el cual ha aprobado el reglamento interno de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Normales.

En su articulado primero tiene por único reglamento, sobre las bases de las prescripciones de la ley de Educación y sus decretos reglamentarios. La Dirección General se organizará con: Dirección General propiamente dicha; con el Departamento de Inspección General y División de Secretaría General. El Director General es el asesor principal del Ministerio de Justicia en todo lo que se refiera a educación e instrucción, siendo el responsable directo de la organización y desenvolvimiento de todos los organismos que integran la Dirección General, debiendo ejercer sobre los mismos una permanente fiscalización y tomar las disposiciones que estime convenientes sobre organización, trabajo y distribución del personal administrativo, con cargo de dar cuenta al Ministerio.

El extenso reglamento consta de 58 artículos.

Homenaje a Pueyrredón

UN JUSTO PEDIDO

La "Comisión de Homenaje al Primer Centenario de la Muerte del General Don Juan Martín de Pueyrredón", que se cumplió el 13 de marzo del corriente año, solicita que el 12 del mes en curso, con motivo de celebrarse el "Día de la Reconquista", en que se cumple el 144 aniversario de ese glorioso hecho de armas, se embandere la Plaza Pueyrredón.

El pedido es justo y digno de ser atendido, porque, nadie ignora que el General Juan Martín de Pueyrredón, fué el héroe de la Reconquista que, con la ayuda del pueblo a su frente, rechazó las invasiones inglesas.

Las prohibiciones para la pesca del pejerrey

El Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento recuerda, tanto a los pescadores profesionales como a los aficionados, que el decreto Nº 2252, del año 1944, prohibe la extracción de pejerreyes de medidas inferiores a los 25 centímetros.

En estos meses en que esta preciada especie se hace presente en nuestras aguas, es corriente, entre los pescadores y aficionados, dedicarse a extraer pejerreyes con mediomundos, bonetes y pequeñas redes, sin tener la precaución de restituir los que sean de medidas inferiores, causando con ello un evidente perjuicio.

Por tales motivos, el Departamento de Industria, Comercio y Abastecimiento ha solicitado la colaboración de la policía para reprimir enérgicamente cualquier infracción, a cuyos autores les serán aplicadas las penas de multa fijadas por los artículos 140 y 141 del Código Rural y el comiso de la pesca y/o de las artes o elementos ilícitos o ilícitos utilizados.

En memoria de un gran jurista hay jornadas

El Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha resuelto celebrar "Jornadas de Derecho Civil" en homenaje al ilustre codificador Dr. Dalmacio Vélez Sársfield con motivo de cumplirse el sesquicentenario de su nacimiento.

El acto inaugural se realizó ayer a las 18.30 en el aula "Vélez Sársfield" de la Facultad, en cuya oportunidad el señor decano de esta casa de estudios y miembro del Instituto, Dr. Alejandro Greca, disertó sobre el tema: "La incapacidad del ausente".

Próximamente se darán a conocer las fechas, temas y nómina de los demás profesores que disertarán en dichas jornadas.

Comunicado de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

EL INCIDENTE EN LA FABRICA DE ARTICULOS REGIONALES DE GALVEZ

Con motivo del grave incidente ocurrido en la mañana de ayer en la fábrica de Artículos Regionales de la razón social "Piccone y Cía." de la ciudad de Gálvez, en momentos que una comisión de funcionarios de esta Delegación realizaba una visita de inspección, la que fué obstaculizada por la actitud improcedente y arbitraria del jefe del personal señor Ambrossini, de dicha firma, que impidió por las vías de hecho, llegando a la privación de la libertad personal dentro del local del establecimiento de los inspectores aludidos, que la misma se efectuara normalmente, el delegado regional Sr. Carlos Marquez Sanabria, ha dado el siguiente comunicado: "Que frente a la actitud insólita del jefe del personal de la firma "Piccone y Cía." de la ciudad de Gálvez, Sr. Ambrossini, que impidiera en forma ilegal y arbitraria, que los funcionarios que realizaban en el establecimiento aludido una visita de inspección cumplieran su objetivo, violentando así, solamente consagradas principios que hacen factible el contralor de las leyes de protección obrera, sino elementales normas constitucionales de amparo a la libertad personal, tales como el secuestro, en el propio establecimiento de funcionarios de esta Delegación en momentos que cumplían su misión, se hace la obligación irrecusable de denunciar esos hechos a la opinión pública y el propósito firme de la autoridad del Trabajo de esta jurisdicción de impedir su repetición y buscar la condigna sanción del o los culpables de tan vergonzoso acontecimiento, para lo que se ha dispuesto que el sumario instruído en la Comisaría General de Gálvez sea remitido a la Justicia Federal con la mayor premura. Igualmente, dejar sentado expresamente, que la función controladora del Estado, debe estar salvaguardada de actitudes arbitrarias de ciertos patrones, que en olvido culpable de las normas éticas que facilitan la buena convivencia entre los hombres, infieren un agravio gratuito a la cultura y a los altos y nobles postulados de las leyes que reglamentan esa función controladora; lo mismo que la promulgación justicialista de auténtico cuño nacional, está manteniendo derribando valladares que sólo servían para retemplar los corazones de los trabajadores de esta tierra que ha llegado a la mayoría de edad del conocimiento y defensa de sus legítimos derechos y para difundir ante el orbe la Tercera Posición de Perón, bandera enhiesta y equidistante, en estas horas cruciales de la humanidad".

AUDIENCIAS CONCEDIDAS

El delegado regional Sr. Carlos Marquez Sanabria, concedió las siguientes audiencias: C.G.T., Sección Santa Fe; Sociedad de Patrones Gastronómicos; Funcionarios de la Delegación de Entre Ríos; Asociación de Confiteros, Pasteleros, Facturero; Gerente de Bodegas y Viñedos "Giol"; Sindicato de Aguas Gaseosas; Presidente del Jockey Club de Santa Fe Dr. Carlos Vittori; Sindicato de Obreros y Empleados Obras Viales Camino de la Costa y Representante de la Cía. Acevedo Shaw.

Asamblea en el Centro de Patrones Peluqueros

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos invita a sus asociados a la asamblea extraordinaria que se efectuará el miércoles 9 del cte., a las 21 en el local social, 1 de Enero 2478, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior; 2º) Consideración del nuevo convenio colectivo de trabajo (Salarios y tarifas). Rogamos puntual asistencia.

Se realizará una re[illegible]ón en honor del Gob[illegible]nador

Hoy a las 11 horas las autoridades del Club de Niños "Manuel Belgrano", con motivo de la celebración del XV aniversario, ofrecerán al gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, al ministro de Salud Pública y B. Social Dr. Roberto Lavagna, al intendente municipal Dr. Raúl Roney y otras autoridades, una "Reunión de Fogón" de los famosos Campamentos scouts, universalmente conocidos. En esta oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

Himno Nacional; "Siempre Listo", himno de los Escultas (coro); Prendido del Fogón, por el Ing. Caesar, mientras los Escultas entonan la canción "Fogón"; "Mi Club", palabras por el esculta Jorge Di Lucio; "Romance del Granadero", por F. Frutos; "Tarzán" canción hurra dedicada al Exmo. Sr. Gobernador; "Los tres alpinos", coro; "El equilibrista"; "Juan B. Azopardo", por B. Franco; "Carnavalito", conjunto de tonetes; "Canquin Culeca", hurra dedicado al ministro de Salud Pública Dr. Roberto Lavagna; "El clarín de Yaguarú", coro por patrullas.

En esta oportunidad el "Gran Consejo de Ancianos" hará entrega al gobernador de la provincia y ministro de S. Pública y B. Social, de un "Totem" símbolo de amistad en la hermandad de los "scouts", y se les nombrarán socios honorarios permanentes haciéndoseles entrega de los correspondientes Diplomas a las autoridades.

La intervención al Conc. Deliberante de Casilda efectivízase

Oportunamente la Legislatura de Santa Fe sancionó una ley que declara intervenido el Concejo Deliberante de Casilda, departamento Caseros. Por decreto de ayer del Poder Ejecutivo ha sido promulgada y registrada bajo el número 3701. Además, para que lo antes que fuere posible se normalice el funcionamiento de aquel cuerpo deliberativo por otro decreto se ha designado la Comisión Administradora que deberá desempeñar las funciones de Concejo Deliberante, intervenido hasta el 4 de junio de 1952, de conformidad con lo que establece el apartado 2º del artículo 117 bis de la Constitución de la Provincia. La Comisión administradora ha quedado integrada por los señores Pedro Garello, Armando Ernesto Holfer, Jesús Blanco, Juan Santiago y Ambrosio Lunaschi. Serán puestos en posesión de sus cargos por el Subsecretario de Gobierno y Culto, Sr. Esteban Pelusso, el día lunes próximo en horas de la tarde.

La Ansiada Estadística

Los enemigos del actual gobierno y especialmente la prensa que los representa, vienen clamando hace muchos meses por la publicación de estadísticas oficiales relacionadas con la economía del país. El ministerio de Asuntos Técnicos acaba de darles el gusto. O mejor dicho, el disgusto.

Porque si tal reclamación se hacía, era con la recóndita esperanza de que la estadística había de resultar desfavorable para la economía de la nación y, consecuentemente, para la política seguida por sus gobernantes.

Los medios informativos de la oposición y de su prensa no han sido ciertamente eficaces. Porque la ansiada estadística, que, de ha bido sabido, no hubiera sido tan insistentemente exigida, arrojó saldos favorabilísimos para nuestro país.

Largo sería transcribir al detalle las cifras que integran la información elaborada por la Dirección General del Servicio Estadístico de la Nación. Pero bastarán algunos botones de muestra.

Las exportaciones correspondientes a los meses de enero a mayo, ambos inclusive durante el año actual, han aumentado en relación con el mismo período de 1949, en la cantidad de 1.400.000 toneladas, lo cual representa un valor de 724 millones de pesos. Es decir, el 59% de aumento en cuanto al volumen y el 49,3% en lo que respecta al valor.

Las importaciones se han mantenido en cambio con imperceptibles variaciones. De donde se desprende la existencia de un superávit favorable para la Argentina. Y ese superávit alcanza la considerable suma de 258.500.000 pesos, beneficio neto obtenido desde el comienzo de 1949, derivado del acierto de la política que en materia de comercio exterior sigue el gobierno justicialista.

Corresponde un lugar destacado entre los países que han aumentado sus compras en la Argentina, a los Estados Unidos. Efectivamente, la Unión ha incrementado aquellas en un 315%, derivado de la diferencia de 297,3 millones más de pesos, entre las exportaciones argentinas de uno y otro año en sus primeros cinco meses.

Estas cifras tan auspiciosas para el porvenir económico de la Argentina, constituyen el comienzo de la serie que, con gran disgusto para la oposición, pese a haber sido ella la que con más fervor las solicitaba, ha de ir publicando el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

DECISION Y VALOR

No solamente en las acciones guerreras se comprueba el espíritu de decisión y el valor de los hombres. Por el contrario, en numerosas oportunidades, dentro de la rutina de la vida diaria es necesario hacer uso de estas cualidades, que en mayor o menor grado deberíamos poseer todos.

Tal lo ocurrido en un camino de Olavarría a Sierra Chica, donde se desbocaron los caballos de uno de los carros del Ejército, que transportaba material de puentes correspondientes al Tren de Puentes del 2 Destacamento de Zapadores. La incontenible carrera de los caballos puso en grave peligro la vida de los soldados que guiaban el carro, así como a todos los que transitaban por ese camino, macadamizado para mayor riesgo.

Sin pérdida de tiempo, el Cabo 1º Rodolfo Conrado García se lanzó a todo galope logrando alcanzar las riendas de la yunta guía, pero en esa oportunidad resbaló su caballo y se vió pisoteado, salvándose milagrosamente de ser aplastado por las ruedas del carro.

Pocos metros después el carro se había detenido. El suboficial fué atendido debidamente, pues presentaba numerosas contusiones en todo el cuerpo, pero gracias a él, a su decidida acción y a su espíritu de arrojo pudo evitarse que tuviera que lamentarse una desgracia mayor.

La actitud de este suboficial, honra a todo el Ejército y evidencia que la constante prédica de los jefes y oficiales halla eco en el corazón de todos los argentinos que se hallan incorporados a las filas del mismo.

UNIVERSITARIAS

Hoy a las 14, se reunirá el consejo universitario de la Universidad Nacional del Litoral, en sesión ordinaria, y será presidido por el rector Ing. Angel Guido, tratándose el siguiente orden del día:

1º) Consideración de las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de fecha 30 de junio y 11 de julio pasados. 2º) Asuntos entrados. 3º) Asuntos con despacho de comisión.

Entenderá la Justicia Correccional en el caso de los comunistas

Como se sabe, las personas detenidas por actividades comunistas fueron puestas en libertad por la justicia correccional, pero continuaron detenidas por disposición de la autoridad policial que les aplicó un arresto de 30 días. De esta medida apelaron, entre otros, Luisa Ochuarín, Speisky, Matilde Lighistejen, ante el juez en lo correccional Dr. Depetris, quien planteó su incompetencia para entender, estableciendo que correspondía al juez de lo correccional de turno. Elevados los antecedentes a la cámara de apelaciones en lo criminal, se ha pronunciado ayer por la secretaría Aldao. Resuelve no hacer lugar a la inhibición del juez correccional Dr. Depetris, quien deberá continuar entendiendo en la causa.

Constituyen Autoridades

DE UNA ENTIDAD

La Asociación de Maestros de Enseñanza Manual de Santa Fe, realizó reunión a fin de constituir la C. D. para un nuevo período, quedando integrada de la forma siguiente: Presidente Alejandro Chemes; vice, Juan Paviotti; secretario general, J. Pedro Ballardini; pro, René Bórro[illegible]; secretario de prensa, Teófilo Cardozo Guerrero; tesorero, Federico Steiman; pro, Aníbal Persin; vocales, Sinecio Sánchez A. de Breda, Vicente González y Costantino Cavallone; vocales suplentes, Juan Paslma y Juan Rodríguez; revisores de cuentas, Rodolfo Menditino y Eglott Paradoff.

Asimismo entre otras resoluciones, adoptó la siguiente: realizar un homenaje al General San Martín, en el que participarán los maestros y alumnos de los talleres de trabajo manual Nos. 1, 10, 11, 73 y 74, por estar ubicados en el radio céntrico de la ciudad.

Los asociados de la entidad quedan invitados a concurrir al homenaje, que se realizará el viernes 11 del corriente, en la plaza San Martín, al pie del monumento al Libertador y de acuerdo al siguiente programa: Himno Nacional Argentino, coreado por la concurrencia; ofrenda floral; palabras alusivas por un miembro de la C. D.

VISITA DE QUINQUELA MARTIN A UNA SEDE

Realizóse la visita del artista Benito Quinquela Martín a la sede de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe, concurriendo el distinguido visitante acompañado del poeta santafesino De Carolis.

Numerosos asociados se encontraban presentes, muchos de ellos acompañados de familiares y amigos, dando a la reunión un ambiente de grata cordialidad.

Recibió al ilustre visitante el presidente de la institución, Don Adolfo Kessler, quien con breves palabras presentó a los asociados al prestigioso artista, agradeciendo el visitante.

Posteriormente y en medio de grata cordialidad, se sirvió un copetín en honor de Don Benito Quinquela Martín.

NO IMPROVISAR

Hay palabras que se destacan con caracteres trágicos, en las informaciones de los últimos días, y cuyo alcance constituye una llamada de alerta para todas las naciones. Pertenecen al comandante nacional de la Legión Norteamericana de ex-combatientes, y dicen así:

"Corea no es más que una etapa en la marcha de los comunistas para destruir la paz mundial. Muchos jóvenes norteamericanos caen y mueren en Corea, pagando el precio terrible de un adiestramiento inadecuado y de armas y suministros insuficientes".

El comandante de la Legión, Sr. George N. Craig, hizo un llamado a las 17.418 filiales que tiene la organización en el país del Norte, con el objeto de llevar a cabo una intensa campaña que propicie una ley de adiestramiento militar universal obligatorio, la cual colocaría a la juventud en un plano privilegiado al tener que afrontar los riesgos de la guerra.

Estas palabras llaman a meditación, por cuanto gran número de países han creído que el instituir el Servicio Militar Obligatorio, iba en contra de sus principios pacifistas y democráticos. Pero la experiencia les ha hecho cambiar de opinión, y varias son las naciones, entre las que se cuenta justamente EE. UU., que lo han establecido después de la segunda guerra mundial.

Ahora, lanzados los contingentes juveniles al frente de lucha, en Corea, nótase la diferencia entre el joven adiestrado en el manejo de las armas, y el que no posee más que conocimientos improvisados o de emergencia. Y ante ello no podemos dejar de pensar en la organización racional y previsora de nuestro Ejército que, a principios de este siglo estableció el Servicio Militar Obligatorio, legislación que debemos al Teniente Gral. Richieri, quien con mirada penetrante y avizora propició la Ley 4031, en cumplimiento de la cual los jóvenes argentinos están preparados para defender en todo momento el patrimonio nacional.

1950 - AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CIUDADANOS:

Aumentad con vuestra presencia, el conglomerado de patriotas que concurrirán en cumplimiento de su deber, a jerarquizar la conmemoración del DIA DEL RESERVISTA.

La Estación Fluvial de Rosario

La noticia de haber sido recientemente inaugurada la estación fluvial de Rosario constituye, tanto como la corrección de un grato acontecimiento, la demostración de la pasividad e indolencia que caracterizó a los gobiernos del antiguo régimen.

Es efectivamente, incomprensible que una ciudad tan importante como Rosario —la segunda urbe de la República— con un tráfico fluvial tan intenso y un movimiento de pasajeros tan extraordinario, careciera de una adecuada estación portuaria. Sin embargo, es así. Preciso ha sido el advenimiento del gobierno justicialista para que tan importante obra se convirtiese en realidad.

Rosario cuenta ya con una estación fluvial que no sólo satisface las necesidades actuales sino que —como todas las realizaciones llevadas a cabo por los actuales gobernantes— ha sido concebida con una gran visión del brillante porvenir que aguarda a la progresista ciudad santafesina.

El flamante edificio cuenta con dos plantas destinadas a atender, con los más modernos adelantos, el movimiento de pasajeros del litoral y de ultramar, que utilicen la vía fluvial como medio de locomoción. En dichas plantas han sido instalados importantes servicios, indispensables unos para las tareas de rutina en el embarque y desembarque de viajeros, y tendientes otros a brindar a éstos las más amplias comodidades. Así, la nueva estación fluvial cuenta con servicios de aduana, correos y telecomunicaciones, dirección impositiva, salud pública y policía, así como con una moderna confitería.

Esta magnífica estación, cuya inauguración fué prestigiada por el ministro de Obras Públicas de la Nación, constituye un nuevo paso de los muchos que aquel departamento de Estado viene dando en favor del litoral fluvial argentino, cuya economía y riqueza se ven acrecentadas por la acción del gobierno justicialista.

Cabe destacar entre esos jalones que han de tender a incrementar el desarrollo de toda la zona de influencia del río Paraná, la creación de la flota fluvial, surgida asimismo de la iniciativa del ministerio de Obras Públicas. Esta, así como la estación recientemente inaugurada, son iniciativas tendientes a convertir los grandes cursos de agua en importantes vías de comunicación por las cuales circule hacia los principales puertos del país y del exterior, la inmensa riqueza de la patria.